

PUEBLA DE ALMENARA

Coordenadas: 39° 47' 28" N. 2° 50' 32" O.

Altitud: 1014 metros.

Número de inventario: 07-16-181-0002.

Propiedad: privada.

El Cerro Mojón, una de las cimas de la sierra Jarameña o de Almenara, sirve de emplazamiento para este magnífico castillo cuyas imponentes ruinas, visibles a muchos kilómetros de distancia, señorean el amplísimo territorio circundante y se funden con el paisaje constituyendo un señalado y reconocible hito geográfico.



Vista general del castillo

El nombre “Almenara” nos induce a pensar que hubo una fortaleza islámica anterior a la existente, pero de haber existido no ha perdurado de ella ningún resto reconocible. Quizás el topónimo se refiera tan solo a la prominencia visual que desde las cumbres serranas se tiene de todo el entorno.

Para Agurleta la justificación de este topónimo está clara, ya que serían los caballeros de la Orden de Santiago quienes en el año 1174 cambiarían el nombre de la sierra en honor a su fundador el maestro don Pedro Fernández de Castro quien poseía una fortaleza cerca de Lérida: “ni lo de Almenara, cerca de Uclés tuvo nombre de Almenara, hasta que don Pedro, y otros de la Casa de Urgel, después del año de 1174 vinieron a esta tierra, y mudaron el nombre de sierra Jablameña, en el de Almenara, en memoria de su Almenara cerca de Lérida...¹”.

1. José López Agurleta, *Vida del venerable fundador de la Orden de Santiago y de las primeras casas de redención de cautivos*, p. 172.

Para acceder al castillo es necesario llegar hasta la cercana ermita de Ntra. Sra. de la Misericordia, donde se puede dejar el vehículo y desde allí continuar a pie en un agradable paseo de poco más de un kilómetro que no presenta ninguna dificultad hasta alcanzar nuestra meta.

El castillo, antiguamente conocido con el nombre de “Santiago de la Remeña”², es un edificio de grandes dimensiones que ocupa 3.400 metros cuadrados. Tiene fuertes muros de mampostería e interesantes elementos defensivos. Carece de foso, y consta de tres recintos amurallados, aunque en realidad el tercer recinto, el más interior y por lo tanto el más protegido, se corresponde con la zona doméstica de considerable tamaño que como el resto del conjunto se encuentra en ruinas. A los pies del castillo hubo una puebla de la que no quedan restos visibles.

El recinto exterior presenta algunas zonas muy arruinadas, sobre todo el frente norte y parcialmente el este. El lado oeste es muy llamativo ya que como afirma Herrera Casado: “es especialmente interesante por la variedad de perfiles que consigue, al ir alternando pequeños salientes y torreones cilíndricos y triangulares, que en la distancia le confieren un valor estético indudable...”³. Este recinto consta de siete torres y fuertes muros con troneras de cruz y orbe y presenta algunas singularidades de gran interés. Cinco de las torres son recios cubos semicirculares defendidos con buzones artilleros en su parte más baja para hacer desde ellos tiro rasante y batir de este modo los pies de las cortinas. El cubo más próximo a la actual puerta de entrada está muy bien conservado, tiene un escudo empotrado en el muro de difícil interpretación, ya que el relieve ha sido borrado por el paso del tiempo, pero parece que podría pertenecer a los Mendoza. Esta torre está rematada con una cornisa sostenida por pequeñas ménsulas que simulan un falso matacán, y sobre ella el parapeto que conserva aún sus almenas de gran tamaño. Este remate, en forma de falso matacán, también es visible en diferentes lugares del edificio aunque no se hayan conservado las almenas.

Tiene dos torres que son distintas a las demás y que nada tienen que ver con sus cinco compañeras. Ambas son ciertamente llamativas por lo diferente de su concepción, siendo una de ellas es cuadrada con pequeños borjes a modo de contrafuertes en las esquinas. La otra es pentagonal en proa.

La torre cuadrada fue la entrada original al castillo. Se trata de una clásica entrada en recodo a la que se accedía a través de un gran arco hoy tapiado por el que se penetraba a un angosto espacio interior a cielo abierto en el que había que girar a la derecha para pasar por otra puerta que es la que daba el acceso al interior del castillo. El aspecto exterior de esta torre es de gran adustez al presentar sus dos ángulos exteriores reforzados con pequeños cubos macizos circulares o borjes (los otros dos ángulos están unidos a la muralla). En la cara exterior dos grandes aberturas nos recuerdan la existencia de troneras de buzón hoy expoliadas y desaparecidas. En algún momento de la historia del castillo esta entrada fue inutilizada, porque se tapiaron sus arcos de acceso, y así permanece hasta nuestros días.

La otra torre presenta una planta pentagonal en proa, la única de estas características que existe en todo el castillo. En el ya citado plano de 1812⁴ se la nombra como “rebellín” (sic), y es que en realidad no es una torre ya que no sobrepasa en altura el lienzo de la muralla por lo que solo tiene proyección la planta hacia el exterior de la fortaleza. Sería quizás más adecuada la denominación de baluarte, pero en cualquier caso no es una torre.

En la base de este baluarte, por el exterior, también son visibles magníficas troneras para artillería, en este caso muy originales ya que tienen doble deriva interior, es decir están preparadas y pensadas para disparar dos armas a la vez y en direcciones opuestas, es una pena que la acumulación de escombros

2. Simón Vall, *Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército*; 18, 12. “Plano croquis del castillo de Sn. Tiago de Remeña o Almenara”.

3. Antonio Herrera Casado, *Castillos y fortalezas de Castilla la Mancha*, p. 93.

4. Simón Vall, *Ídem*.



Caballerizas subterráneas



El castillo visto desde el Sur. Se aprecia el recinto exterior con sus troneras para la artillería

cana, espacio defensivo que se construía delante de las puertas para protegerlas. En este caso se trata de un espacio amurallado que no rodea por completo al recinto doméstico ya que solo defiende su acceso y que, como es habitual, presenta una entrada acodada que se defendía desde las torres del propio recinto y desde los muros más altos del castillo. En él aún puede contemplarse una bonita escalera que da acceso al adarve de la muralla de la barbacana.

El tercer recinto es el espacio doméstico, el corazón de la fortaleza, y a pesar de su avanzado estado de ruina aún son perfectamente reconocibles varias estancias interesantes y parte de su distribución interior.

Toda la zona se articula en torno al patio de armas bajo el cual se sitúa un bien conservado aljibe de grandes dimensiones, unos 5 metros de profundidad, y de gran capacidad que conserva todo su revestimiento impermeabilizante de almagra, pero que ha sufrido la agresión de grafiteros poco escrupulosos.

Rodeando el aljibe se conserva perfectamente reconocible uno de los espacios que más personalidad otorgan al conjunto, las caballerizas subterráneas compuestas por cuatro galerías en las que aún pueden verse vestigios de los pesebres y en una de las esquinas un horno o tahona, todas están cubiertas con buena bóveda de piedra y recibían luz a través de varios lucernarios. Tres de las galerías se conservan en buen estado, mientras que la cuarta, orientada al levante, ha desaparecido por completo.

Sobre el aljibe y las caballerizas se sitúa el ya mencionado patio de armas con restos de crujías y donde todavía son visibles algunas losas de las que cubrían el suelo y la base de una de las pilastras sobre las que se apoyaban las arcadas del patio.

En los restos que se mantienen en pie de lo que fue la torre del homenaje se conserva el husillo construido con sillería bien escuadrada que albergó una escalera de caracol hoy desaparecida. Entre tanta ruina aún son identificables restos de otras estancias y de escaleras, puertas, crujías o chimeneas.

Las *Relaciones Topográficas de Felipe II* nos han dejado una buena descripción hecha por los vecinos de cómo era el castillo a fecha de 21 de noviembre de 1578. Dice así la transcripción del padre Zarco:

“A los veinte y nueve capítulos dixeron: que la dicha villa tiene una fortaleza, un cuarto de legua de la dicha villa, que se dice el castillo de Almenara, que está en la sierra Jaramaña en un cerro alto, que está entre el término de la dicha Villa y el de la de Villamayor, que es de la Orden de Santiago, que tiene tres puertas principales. La primera está en la primera cerca, hacia poniente; y la otra junto al rebellín;



Baluarte pentagonal y buzones artilleros del castillo



Maqueta del castillo por Fernando Olmedilla

y la otra en el cuerpo de la fortaleza. Y hay una cerca que tiene seis cubos, y la dicha cerca diez pasos de ancho. Item, tiene unos sótanos antes de llegar al patín a la redonda del alxibe, que son caballerizas, que podrán estar en ellas cien caballos, y sus portales y zaguán. Item, tiene la dicha fortaleza un patio enlosado y en medio de él un alxibe de agua, que tiene el patín a la redonda cien pasos, y el alxibe con mucha agua y buena, con ocho lumbreras de hierro y sus cerraduras, y corredores arriba. Item, hay una sala que se dice la Guardarropa arriba, que tiene muchas piezas y rodelas y escopetas y tiros pequeños de campo, y ballestas, y tiene la dicha sala dos ventanas con sus rejas. Hay otra sala que se dice la Guardarropa de Abaxo, que tiene algunas corazas y armas viejas, y en ella hay una tahona, y tiene dos puertas y una ventana con reja grande. Item, hay treinta y cuatro aposentos altos y baxos en la dicha fortaleza. Item, una ronda en la dicha fortaleza, que tiene ciento cincuenta y seis pasos, y doce ventanas, y cuatro aposentos, y una campana, y una torre que se dice del Homenaje. Item, tiene la dicha fortaleza veinte rejas grandes de hierro a la redonda de la fortaleza. Item, cuatro tiros, los dos grandes y los dos pequeños, de hierro. Item, hay siete chimeneas en los aposentos, y está en un cerro armada sobre piedra”⁸.

El castillo es de titularidad privada, y fue parcialmente consolidado y desescombrado en el año 1984 para tratar de frenar su estado de ruina. Esta intervención ha permitido que algunas zonas no se hayan derrumbado, pero no ha evitado que el conjunto siga deteriorándose.

En 1985 se llevó a cabo un estudio arqueológico cuyo objetivo era tratar de obtener la estratigrafía del edificio. Durante las excavaciones se encontraron diversos materiales, entre los que destacan los aparecidos en una de las salas cercanas al patio, unos frisos de yeserías de estilo renacentista con motivos de roleos de vegetales, pámpanos de vid y animales fantásticos⁹.

Con respecto a la fecha de construcción del edificio, tras el estudio de los materiales aparecidos, se llegó a la conclusión de que todo el conjunto había sido edificado de una sola vez entre finales del siglo XV y principios del XVI, si bien se encontraron estructuras más antiguas cercanas a la entrada del tercer recinto que no han podido ser datadas, pero que con probabilidad pertenecerían al castillo que hubo en este lugar antes del existente en la actualidad, el que perteneció a don Juan Manuel. También se han encontrado materiales descontextualizados pertenecientes a la Edad del Bronce y algunos otros de cronología muy tardía, ya que corresponderían al siglo XIX¹⁰.

8. Julián Zarco. *Relaciones de pueblos del obispado de Cuenca hechas por orden de Felipe II*. pp. 416-417.

9. Jaime Coll et alii, *Ídem*, p. 109.

10. Jaime Coll et alii. *Ídem*, p. 116.

RESEÑA HISTÓRICA

Existen referencias a la dominación islámica de estas tierras en las viejas leyendas que han pasado de generación en generación como la conocida de don Munio Sancho de Hinojosa, recogida por fray Prudencio de Sandoval y posteriormente por Washington Irving en sus “Cuentos de la Alhambra”¹¹. Según esta leyenda, don Munio visitó el Santo Sepulcro de Jerusalén después de haber muerto en una batalla contra los moros acaecida en la sierra de Almenara, en tiempos del reinado de Alfonso VI.

Los orígenes del castillo no están nada claros. Según Bordejé¹², hay autores que han aventurado hipótesis poco probables como la que remonta su origen hasta el siglo XI cuando sería erigido por el legendario Álvar Fáñez, o la que sostiene que fue construido por el rey Batallador aragonés en el año 1119, quién establecería allí la frontera entre Aragón y Castilla o aquella otra más plausible que señala su pertenencia a Uclés hasta que pasó a posesión de don Juan Manuel.

Franco Silva afirma que antes de pertenecer al señorío de Villena habría formado parte de las posesiones de la Orden de Santiago y, posteriormente, de la tierra de Alarcón¹³.

La primera fecha en la que tenemos noticias ciertas de este lugar varía según los autores, Franco Silva cita el año de 1322¹⁴, Coll, Pretel/Llopis y Zapata dan 1332¹⁵, mientras que Bordejé, Porrás o Ruibal lo hacen en 1370¹⁶. En esas fechas el infante don Juan Manuel estaba en posesión de estas tierras dando carta de fundación a la villa de Almenara, ubicada junto al castillo y de la cual en la actualidad no quedan restos visibles, y otorgando también privilegios a quienes fueran a poblarla. Debido a la insalubridad del terreno, esta villa habría desaparecido un siglo después en favor de la actual Puebla de Almenara, fundada en un lugar mucho más ventajoso que facilitaba las condiciones de vida de sus habitantes¹⁷.

En 1336 volvería a pertenecer a la Orden de Santiago. En esa fecha don Juan Manuel se había rebelado contra Alfonso XI y el rey, como represalia, le había confiscado sus posesiones, entre ellas el castillo y la villa de Almenara que donó en 1336 a los santiaguistas. En 1337 el rey ordenaba al maestro Vasco Rodríguez de Coronado que reparara el castillo¹⁸, sin que podamos precisar los daños que tenía, su magnitud y las causas que los habían provocado.

Finalmente, hacia 1343, el rey le devolvió todos sus bienes tras la reconciliación entre ambos personajes.

Tras el fallecimiento de don Juan Manuel (1348) su patrimonio pasó por diversos avatares, finalmente, por merced de Enrique II, sus posesiones terminarían en manos de don Alfonso de Aragón, nuevo marqués de Villena y señor de extensos territorios entre los cuales se encontraba Puebla de Almenara.

Años después se produjo un importante conflicto que enfrentó a los pobladores de la villa contra el marquesado y en el que tuvo que intervenir el propio rey. Todo comenzó en marzo de 1373¹⁹, cuando don Alfonso entregó Puebla de Almenara a uno de sus caballeros, Rodrigo Cervera quien

11. Prudencio de Sandoval, *Historia de los Reyes de Castilla y de León ... : sacada de los privilegios, libros antiguos, memorias, diarios, piedras y otras antiguallas ..*, Tomo I, p. 331.

12. Federico Bordejé. *La Puebla de Almenara (el Castillo de Almenara)*, p. 92.

13. Alfonso Franco Silva. *La Herencia patrimonial del gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza*, p. 482

14. Alfonso Franco Silva. *Ídem*, p. 483.

15. Jaime Coll et alii. *Ídem*, p. 107; Aurelio Pretel y Miguel Rodríguez Llopis, *El Señorío de Villena en el s. XIV*, p. 97; José Luís Rodríguez Zapata. *Castillos de Cuenca*. p. 170

16. Federico Bordejé. *Ídem*, p. 92; Pedro Andrés Porrás Arboledas. *La repoblación de La Mancha santiaguista en tiempos de Alfonso XI*. p. 70; Amador Ruibal. *Castillos de Cuenca*, p. 16.

17. Pedro Andrés Porrás Arboledas. *Ídem*, p. 70.

18. Alfonso Franco Silva, *Ídem*, p. 483.

19. Alfonso Franco Silva, *Ídem*, p. 484.

también era alcaide de Almansa. Parece ser que éste, contra todo derecho, obligaba a los moradores de la Puebla a pagar el diezmo dos veces por lo que en 1395 los habitantes se rebelaron contra el señor quien estuvo a punto de perder la vida en dos ocasiones a manos de los sublevados. El rey tuvo que intervenir instando a los pobladores a pagar el diezmo solo una vez, pero confirmando también la posesión de la Puebla de Almenara a Cervera a la vez que le autorizaba su venta al doctor Pedro Sánchez Peralta quien la adquirió a finales del año 1396.

Las siguientes noticias que se conocen de este lugar son de 1487 fecha en la que María Peralta, biznieta del doctor Pedro Peralta, solicitó autorización a los Reyes Católicos para vender la villa “porque era de poca renta y para sostenerla y la guarda de su fortaleza eran menester muchos gastos”²⁰. Así fue como llegó a manos de Pedro González de Mendoza, el Gran Cardenal, quien adquirió el predio el 13 de octubre de 1387 pagando 1.000.000 de mrs. por el castillo, 2.645.000 por la villa y otras cantidades por diversos lugares que estaban incluidos en la venta²¹.

Como ya hemos señalado anteriormente, ateniéndonos a las cronologías conocidas por las excavaciones arqueológicas, podemos aventurar la hipótesis de que el castillo actual fuese construido sobre los restos del anterior de don Juan Manuel por los Mendoza, bien por Pedro González de Mendoza o bien por su hijo Diego de Mendoza. Cooper apunta la posibilidad de que fuera erigido por el hijo del Gran Cardenal, Diego Hurtado de Mendoza, primer conde de Mérito, entre los años 1495 y 1505²².

Tal y como reflejan las Relaciones Topográficas, en el año 1578 pertenecía a doña Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Éboli quien lo había heredado de su padre Diego Hurtado de Mendoza²³.

Pocos años más tarde, en 1612 el castillo debía estar ya en estado ruinoso. En esa fecha el mayordomo de la cercana ermita de Nuestra Señora de la Misericordia, Pedro de Priego, presentó una demanda en la que pedía permiso para utilizar los despojos de la fortaleza para construir una nueva ermita: “como el castillo de dicha villa ha muchos años que está arruinado por no haberle reparado los señores de él...”²⁴.

Es una incógnita el motivo por el que los Mendoza mostraron interés por la Puebla de Almenara y construyeron un castillo de semejante tamaño, con innovaciones poliorcéticas y con un buen potencial defensivo con todo el gasto que ello conlleva para perder el interés por él tan pronto, como demuestra el hecho de que en el año 1612 ya estuviera arruinado. Así pues el momento de esplendor del castillo que se ha conservado hasta nuestros días fue breve ya que duró poco más de 100 años.

Mientras redactamos este texto, conocemos la noticia de que la Diputación de Cuenca va a llevar a cabo de forma inminente, unos trabajos de mejora y consolidación de los restos, que se centrarán sobre todo en la recuperación de los accesos y de algún lienzo, y también en el acordonamiento de puntos clave de la fortaleza para hacer un recorrido y visitarlo.

El propietario, a cambio de estos trabajos, se compromete por su parte a poner a disposición de la institución provincial el uso del castillo durante treinta fines de semana y un centenar de días laborales al año, garantizando, de esta manera, su conocimiento por la población²⁵.

R.M.G.

20. Alfonso Franco Silva. Ídem, p. 486.

21. Alfonso Franco Silva. Ídem, p. 487.

22. Edward Cooper. Ídem, p. 220.

23. Julián Zarco, Ídem, p. 415.

24. Jaime Coll et alii. Ídem. p. 108.

25. <http://www.lasnoticiasdecuenca.es/provincia/600-000-euros-para-recuperar-castillos-saelices-puebla-almenara-santiaguillo--39271>